

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****MAJADAHONDA**

## LICENCIAS

Por don Fernando Morante Uceda, en representación de “Menu2 Asados, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de comercio minorista de alimentación (pollos asados), en la calle Santa Catalina, número 11, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 25 de febrero de 2014.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Pablo García González.

(02/1.681/14)

